

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 23 /2025
LLAMADO A LICITACIÓN MCN N° 23/2025 "ADQUISICIÓN DE RADIO DIFUSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RADIO ENLACE" ID N° 468.368.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ⁰³ días del mes de ^{Octubre} del año dos mil veinticinco, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para MCN N° 23/2025 "ADQUISICIÓN DE RADIO DIFUSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RADIO ENLACE"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

El comité de Evaluación de Ofertas (**Evaluación del LOTE 3**) fue conformado de acuerdo a la Resolución N° 1066/25 de fecha 07 de julio de 2025 y su modificación de acuerdo a resolución N° 1519/2025, de fecha 01 de setiembre de 2025, en la cual fueron designados los siguientes miembros:

- Ing. Alexander Aguayo -Jefe de Departamento de Comunicaciones
- Lic. Jorge Candia - Asistente Administrativo- SDSA

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas).

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 22 de agosto de 2025, a las 08:30 hs., en las instalaciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil Avda. Mcal López c/Vice Pdte Sánchez y 22 de setiembre, 3er piso, en presencia de los Representantes de la DINAC.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4022404-0	HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA	handrug@hotmail.com
2	840058-0	JOSÉ ANTONIO DUARTE SANTA CRUZ	licitaciones@setcom.com.py

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contienen las ofertas económicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUACIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

ACTA DE APERTURA

1 Datos del acta:

ID	468368		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE RADIO DIFUSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RADIO ENLACE		
ENTIDAD CONVOCANTE	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - Los Dinac		
FECHA DE APERTURA	22-Agosto-2025	HORA APERTURA	08:30 HORA FIN 09:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional		
LUGAR DE APERTURA	Avda. Mest. López y 22 de setiembre - Edificio MDN - 3er piso Dpto. Compras Directas		
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. IVONNE ORUÉ - JEFA DPTO. COMPRAS DIRECTAS		
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	PAMELA DIAZ BENZA - ASISTENTE DPTO. COMPRAS DIRECTAS		

2 Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acta:

1	540058-0	JOSÉ ANTONIO DUARTE SANTA CRUZ	licitaciones@victom.com.py
2	80099045-4	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	INNOVACIONESTECUSA@GMAIL.COM
3	4192604-8	CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	ventas@marfil.com.py
4	4012404-0	HUGO FELIX BENEZ PERALTA	hugofelix@hotmail.com
5	1340002-1	JUAN ALBERTO QUINONEZ ORTIGA	ventas@rafe.n.com.py

3 Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Pamela
3951

Pamela Diaz Benza
Dpto. de Compras Directas
UCC - DINAC

Carlos Alberto Golestan
Dpto. Ventas
MAK... S.R.L. Int. d. Com

Ivonne Orué
C.P. Ivonne Orué
Jefa Dpto. de Compras Directas
UCC - DINAC

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmado	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JOSE ANTONIO DUARTE SANTA CRUZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 248.202.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A Monto total asegurado Gs.: 14.819.000 Vigencia de la Póliza: De 8/08/2025 a 8/01/2026, 153 días
INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 87.579.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacypata Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/08/2025 a 10/01/2026, 149 días
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 162.265.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/08/2025 a 22/01/2026, 153 días
JULIO FELIX BENITEZ PERALTA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 130.068.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del ICA S.A Monto total asegurado Gs.: 18.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/08/2025 a 29/12/2025, 129 días
JUAN ALBERTO QUIÑONEZ ORTIGA	NO	SI	NO	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 286.500.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A Monto total asegurado Gs.: 14.125.000 Vigencia de la Póliza: De 22/08/2025 a 9/01/2026, 140 días

Oferentes	Páginas Includas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito
JOSE ANTONIO DUARTE SANTA CRUZ	95	1854284	NO	Requisito Pausado
INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	0	1856245	NO	Requisito Pausado
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	4	1856582	NO	Requisito Pausado
JULIO FELIX BENITEZ PERALTA	16	1856860	NO	Requisito Pausado
JUAN ALBERTO QUIÑONEZ ORTIGA	0		NO	Requisito Pausado

Observación a la oferta: 840058-0 - JOSE ANTONIO DUARTE SANTA CRUZ



Ramela Quiñonez
3951033



Ivonne Orue
C.P. Ivonne Orue
Jefa Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA MARFIL IND. COM. DEJA CONSTANCIA QUE LA FIRMA SETCOM NO PRESENTA FORMULARIO DE LA OFERTA ACTUALIZADO SEGUN RESOLUCION DNCP N° 1116/2025	4192604-8 - CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	CARLOS GALEANO	2025-08-22 08:58:58

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:

Segundamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas:

Trinidad Orue
C.P. Ivonne Orue
Jefa Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

Wanda Alicia...
Encargada de Compras
MARFIL IND. COM.

Pamela Quintonez
3951033

Pamela Diaz Benza
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que esta Evaluación se realiza solo para el **LOTE 3** y considerando las observaciones asentadas en el acta de apertura se procede al análisis de las observaciones primeramente, en relación a la observación realizada por la firma **MARFIL** referente a que la firma **SETCOM** no presenta formulario de la oferta actualizado según Resolución DNCP N° 1116/25 se resalta, **primeramente**, que en lo que confiere a este Informe de Evaluación, la Firma **MARFIL** no está en la siendo considerada por tratarse de la evaluación del **LOTE 3**, y que dicha Firma **NO** está la puja por el **LOTE 3**, **Segundo**, que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución DNCP 1116/2025 y de acuerdo a lo que se puede observar a través de la página de la DNCP en el punto Descargar Formulario de Oferta, el formulario de Oferta de la Firma **SETCOM** se encuentra actualizado.

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA.

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente:

Evaluación documental sustancial:

- OFERENTES:** - **HANDRUG INGENIERÍA**
- **SETCOM**

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	HANDRUG INGENIERÍA		SETCOM	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	-	CUMPLE	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	-	CUMPLE	-
8.1 Personas Físicas				
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	-	CUMPLE	-
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	-	CUMPLE	-
- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	-	CUMPLE	-
8.2. Personas Jurídicas.				
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	N/A	
- Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	N/A	N/A	
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A	

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY

José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py



los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)				
--	--	--	--	--

3.1 CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS; ESTA EVALUACIÓN ESTÁ PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley Nº 7021/2022, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24, como también de los requisitos solicitados en el PBC del llamado de referencia.

Que, las firmas **HANDRUG INGENIERÍA Y SETCOM**, como se observa en el cuadro más arriba expuesto, **CUMPLEN** satisfactoriamente con los documentos de carácter sustancial exigidos en el PBC del llamado de referencia.

4. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO.

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR LOTE** y considerando que a este comité Evaluador fue asignado la **EVALUACIÓN del LOTE 3** se sigue el método de evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2264/24 se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes en concordancia a lo estipulado en el PBC del llamado de referencia las firmas que siguen en competencia, **NO PRESENTAN ERROR ARITMÉTICO.**

5. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra nacional.

NO APLICABLE, para la **EVALUACIÓN DEL LOTE 3** por tratarse de equipamientos de fabricación **NO LOCAL, SON IMPORTADOS DEL EXTERIOR**

Por lo tanto, este comité hace constar la **no aplicación del Margen de Preferencia Nacional para el LOTE 3** por lo argumentado más arriba.

6. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE CON EL ESTIMADO POR LA CONVOCANTE.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta, por lo que el Orden de las Ofertas para el **LOTE 3** es como sigue:

LOTE 3			
ORDEN	OFERENTE	REFERENCIAL	MONTO OFERTADO
1	SETCOM	144.333.250	114.780.000
2	HANDRUG INGENIERÍA	144.333.250	158.800.000

Del cuadro precedente, este comité procede a evaluar las ofertas presentadas.

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

Respuesta: Los precios presentados por el oferente **SETCOM**, en el **ITEMS 3**, se encuentra por debajo del **25%**, por lo que aplicando lo establecido en el apartado **ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS**, se solicita a través de la **NOTA_01_Evaluación (ADJUNTA A LA PRESENTE EVALUACIÓN)** la explicación detallada (desglose de precios). La misma empresa responde en tiempo y forma dicho pedido de aclaración. En base al desglose presentado y teniendo en cuenta que el precio ofertado total (**LOTE 3**) está por debajo del precio referencial, la firma **SETCOM**, **CUMPLE** con este apartado, ya que la oferta se adecua a la previsión presupuestaria de la Institución.

Respuesta: El oferente **HANDRUG INGENIERÍA**, en el **ITEM 1**, se encuentra por encima del **15%**, por lo que aplicando lo establecido en el apartado **ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS** donde Expresa: *“Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación”* se solicita a través de la **NOTA_02_Evaluación (ADJUNTA A LA PRESENTE EVALUACIÓN)** la explicación detallada (desglose de precios). La misma empresa responde en tiempo y forma dicho pedido de aclaración. En base al desglose presentado y teniendo en cuenta que el precio ofertado total está por encima del precio referencial (**LOTE 3**), la firma, **HANDRUG INGENIERÍA CUMPLE** con este apartado, **no obstante**, el precio total ofertado se encuentra por encima del precio referencial en base a la previsión presupuestaria de la institución para el **LOTE 3**.

7. SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES.

De conformidad al Art. 82 del Decreto N° 2264/24, que establece “...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria...”

En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

Respuesta: Se ha solicitado a través de la **NOTA_01_Evaluación, NOTA_02_Evaluación** documentaciones referentes al proceso de evaluación (**Notas Adjuntas al presente documento**).(**LOTE 3**)
Se acota que todas las **Notas de evaluaciones solicitadas** a los oferentes: **SETCOM Y HANDRUG INGENIERÍA** fueron entregadas en tiempo solicitados y establecidos (**LOTE 3**). (Se adjuntan a la presente evaluación las copias de los correos de Solicitud y respuesta por parte de los oferentes)

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

8. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS

DOCUMENTACIÓN LEGAL	SETCOM		HANDRUG INGENIERÍA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	-	CUMPLE	-
10. Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	-	CUMPLE	-
11. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica (**)	N/A	N/A	N/A	N/A
12. Certificado de cumplimiento tributario (**)	CUMPLE	-	CUMPLE	-
13. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)	CUMPLE	-	CUMPLE	-
8.2. Personas Jurídicas.				
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.(**)	CUMPLE	N/A	CUMPLE	

RESPUESTA: Las firmas SETCOM y HANDRUG INGENIERÍA, CUMPLEN CON LA DOCUEMTACIÓN REQUERIDA en este apartado.

9. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	SETCOM		HANDRUG INGENIERÍA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	-	CUMPLE	-
2. Experiencia en la provisión de equipamientos de telecomunicaciones Aeronáuticas, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos, cualquiera de ellas con sus respectivas recepciones finales	CUMPLE	-		

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUACIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py



<p>realizadas con entidades públicas y/o privadas de los años 2022,2023 y 2024 equivalente al 30% como mínimo del monto total a contratar, las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. En caso de contar con experiencia con la provisión a empresas privadas, el adjudicatario deberá anexar copia autenticada de la factura de la provisión realizada, la cual podrá ser corroborada por la convocante con la exigencia de documentación adicional que respalde la experiencia solicitada.</p>			<p>CUMPLE</p>	<p>-</p>
<p>3. Constancia de RUC emitida por la DNIT (SET) y/o copia de Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>-</p>	<p>CUMPLE</p>	



RESPUESTA: La firma SETCOM, CUMPLE con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma HANDRUG INGENIERÍA, CUMPLE con este apartado, **no obstante**, no con todos los requisitos, pues bien presentó copia de la experiencia de los años 2023 y 2024, no así del año 2022 en respuesta a la nota **NOTA_02_Evaluación (LOTE 3)** solicitado por este comité.

10. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

CAPACIDAD TÉCNICA REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	SETCOM		HANDRUG INGENIERÍA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>1. Presentar Catálogo del Bien ofertado donde se detalle la marca, origen, especificaciones técnicas y modelo del bien ofertado</p>	<p>CUMPLE</p>		<p>CUMPLE</p>	<p>-</p>

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

<p>2. Declaración Jurada donde la empresa manifieste proporcionar equipos nuevos y con garantía como mínimo de 12 (doce) meses ante desperfectos de fábrica.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>-</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>-</p>
<p>3. Declaración Jurada donde la empresa manifieste proporcionar equipos y/o accesorios nuevos y originales, para la sustitución de los equipos instalados actualmente.</p>	<p>CUMPLE</p>		<p>CUMPLE</p>	



RESPUESTA: Las firmas **SETCOM Y HANDRUG INGENIERÍA CUMPLEN** con la capacidad Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

11. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	SETCOM		HANDRUG INGENIERÍA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	SI		SI	
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022,2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS	SI			NO
c. Para Contribuyentes de IVA General, presentar IVA General de los años 2022,2023 y 2024.	SI		SI	
d. Formulario 501 de los años 2022,2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA		SI	
e. Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRP RSP.	SI		NO APLICA	
f. Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los	SI		SI	

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

<p>ratios con sus respectivos promedios Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.</p>				
---	--	--	--	--

Observaciones: Se acota que a través de la **NOTA_02_Evaluación** se solicita a la Firma **HANDRUG INGENIERÍA**, documentaciones referentes a **ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**, donde no fueron entregadas todas las documentaciones solicitadas, puntualmente el ITEM para contribuyentes de iva general, presentar iva general.

A través de la **NOTA_01_Evaluación** se solicita a la Firma **SETCOM** documentaciones referentes a **ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA** donde fueron entregadas todas las documentaciones solicitadas. La firma **SETCOM, CUMPLE** con las documentaciones referentes a CAPACIDAD FINANCIERA

Se remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.



SETCOM

RATIOS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS DE JOSE DUARTE RUC 849.058-0

RATOS DE LIQUIDEZ					
AÑOS	2021	2022	2023	2024	TOTALES
ACTIVO CORRIENTE	292.671.899	1.082.566.888	881.426.247	641.834.218	2.256.867.034
PASIVO CORRIENTE	110.613.245	702.379.493	33.933.302	213.185.638	846.926.040
	2.64771094	1.541287721	25.9752572	3.01068226	30.1642559
RATOS DE LIQUIDEZ: Promedio					7.541063965

ENDEUDAMIENTO					
AÑOS	2021	2022	2023	2024	TOTALES
PASIVO TOTAL	214.853.245	702.379.493	265.692.808	214.448.384	1.182.925.343
ACTIVO TOTAL	554.427.367	1.172.635.704	891.300.524	841.005.184	2.618.363.595
	0.3875228	0.598975019	0.29889542	0.25499056	1.53956380
ENDEUDAMIENTO: Promedio					0.38489595

RENTABILIDAD					
AÑOS	2021	2022	2023	2024	TOTALES
UTILIDAD NETA	45.518.879	130.882.089	134.443.040	21.857.549	319.644.068
CAPITAL	8.000.000	315.000.000	315.000.000	315.000.000	638.000.000
	568.985988	41.48637746	42.6803382	6.93890444	660.091660
RENTABILIDAD: Promedio					165.0228999

Carlos Galeano
LIC. CARLOS GALEANO
RUC: 2.700.858-4



MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUACIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

OBS: Los datos consignados en la pantalla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los ratios presentados por las empresas en las ofertas remitidas.

La veracidad y autenticidad de las copias de los estados contables provehidos, son de exclusiva responsabilidad de la empresas oferentes. Los indices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidad propias e inherentes a los evaluadores del llamado. Consecuentemente, los evaluadores quedan eximidos de cualquier responsabilidad en su uso.

RESPUESTA: La firma SETCOM, CUMPLE con este apartado

HANDRUG INGENIERÍA



Fecha: 24 de setiembre de 2025

MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 23/2025 - ADQUISICIÓN DE RADIO DIFUSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RADIO ENLACE ID. N° 468.368.

A: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

Me dirijo a usted en el marco de la Unidad de Planeación de Referencia y de conformidad con la normativa emitida por el Comité de Evaluación N° 02/2025 del 23/09/2025, en el rubro de ratios financieros que se detallan:

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	SUMA	PROMEDIO
Activo Corriente	3.585.402.195	3.709.193.154	38.526.983.631	46.221.578.980	23.110.789.490
Pasivo Corriente	251.129.683	291.581.819	316.493.448	859.204.942	429.602.471
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	SUMA	PROMEDIO
Pasivo Total	1.367.830.298	251.129.683	316.493.448	1.935.453.411	967.726.706
Activo Total	4.835.006.335	3.980.759.313	4.291.331.658	13.107.097.306	6.553.548.653
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.					
RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	243.001.365	104.913.346	140.295.242	488.209.953	344.104.977
CAPITAL	3.486.628.265	3.729.629.630	3.834.542.976	11.050.800.871	5.525.400.436
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.					
RATIOS PRINCIPALES					
Ratio de Equidad activo corriente/pasivo corriente	14,27709442	12,72093427	123	53,7957555	> 1
Endeudamiento Pasivo total/activo total	0,28	0,06	0,07	0,137	< 0,80
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,069695232	0,028129696	0,04	0,065	No deberá ser Negativo

Mariano Roque Alonso-Py

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

OBS: Los datos consignados en la pantalla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los ratios presentados por las empresas en las ofertas remitidas.

La veracidad y autenticidad de las copias de los estados contables provehidos, son de exclusiva responsabilidad de las empresas oferentes. Los índices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidad propias e inherentes a los evaluadores del llamado. Consecuentemente, los evaluadores quedan eximidos de cualquier responsabilidad en su uso.

RESPUESTA: La firma **HANDRUG INGENIERÍA, CUMPLE** con este apartado.

12. INFORME TÉCNICO.(LOTE 3)

El Comité Evaluador menciona lo siguiente referente al LOTE 3:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN A SER ADQUIRIDO	EMPRESAS	
	SETCOM	HANDRUG INGENIERÍA
RADIO TIPO BASE AERONÁUTICA	CUMPLE: PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS	CUMPLE: PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS
RADIO TIPO WALKIE TALKIE RANGO AERONÁUTICO	CUMPLE: PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS	CUMPLE: PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS
CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES DE TIPO DI/DO CON SOPORTE DE LENGUAJE CLICK&GO	CUMPLE: PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS	CUMPLE: PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS
DISPOSITIVO DE RED INALÁMBRICO DE EXTERIOR	CUMPLE: PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS	CUMPLE: PRESENTA EQUIPAMIENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS

Las firmas **SETCOM Y HANDRUG INGENIERÍA CUMPLEN** a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la las características técnicas operativas mínimas requeridas.

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY
José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

13. CAPACIDAD LEGAL.

Las FIRMAS **SETCOM Y HANDRUG INGENIERÍA** han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que los representantes de la firmas **SETCOM Y HANDRUG INGENIERÍA CUMPLEN**, no forman parte del Plantel de funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

13.1 VERIFICACIÓN EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes, Socios o accionistas) figura como Funcionario Público, conforme al siguiente detalle:

Hemos verificado que los Representante Legales de la empresa **SETCOM Y HANDRUG INGENIERÍA CUMPLEN**, no aparecen en la base de datos del SINARH.

En síntesis, del análisis íntegro realizado, se puede concluir que las firmas **SETCOM Y HANDRUG INGENIERÍA, CUMPLEN** con este punto.

14. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación de las Ofertas presentadas por **SETCOM Y HANDRUG INGENIERÍA** cumplen con las condiciones legales y técnicas requeridas (**LOTE 3**), **NO OBSTANTE**, la firma **SETCOM** de acuerdo al punto 6. **ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.**, queda como la empresa de mejor oferta para la institución, así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado a la citada firma.

15. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y de conformidad con el Decreto Reglamentario N° 2264/24, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente, por lo tanto luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe para el (**LOTE 3**) del llamado concluye que la firma **SETCOM cumple** satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY

José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos N° 37, 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICIÓN DE RADIO DIFUSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RADIO ENLACE " ID N° 468.368 (LOTE 3), a la firma SETCOM. con RUC: N°840058-0 , por un monto total Gs. 114.780.000 (CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL GUARANIES) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO	AÑO 2025
SETCOM	Gs. 114.780.000-	Gs. 114.780.000.-

Este comité **Evaluador es TÉCNICO**, motivo por el cual se deja a consideración este informe de Evaluación, quedando a criterio de la Superioridad la decisión final.

Es nuestro informe. Referente al **LOTE 3**


Ing. Alexander Aguayo
Jefe Dpto. Comunicaciones
Dpto. de Comunicaciones
MIEMBRO DE EVALUACIÓN TÉCNICO


Lic. Jorge Candia
Asistente Administrativo- SDSA
SDSA
MIEMBRO DE EVALUACIÓN TÉCNICO

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSITUACIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

MARIANO ROQUE ALONSO-PY

José Martí c/ Cnel. José Félix Bogado
Teléfono: 7585-019/ 7585020
E-mail: gte@dinac.gov.py